

Informe final Máster Universitario en Cognición y Emoción en Contextos Educativos**4317015****Fecha del informe: 30 de septiembre de 2024**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317015
Denominación Título:	Máster Universitario en Cognición y Emoción en Contextos Educativos
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Lenguas y Educación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Cognición y Emoción en Contextos Educativos de la Universidad Antonio de Nebrija se implantó en el curso 2019-2020 conforme a lo establecido en su Memoria Verificada. La titulación fue sometida a un proceso de seguimiento en 2021, obteniendo en el informe final una valoración de B en todos los criterios. La titulación se imparte en modalidad presencial e idioma español en el campus de Arturo Soria.

El plan de estudios cuenta con 60 ECTS, repartidos en 11 asignaturas obligatorias (48 ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (TFM, de 12 ETCS).

El Máster mantiene la implantación conforme a lo establecido en la Memoria Verificada en cuanto a la estructura y contenido del plan de estudios, la presencialidad, el idioma y las competencias a adquirir. No se aprecian desajustes entre las guías docentes y la Memoria en las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. Las guías incluyen los principales datos (como tipología de asignatura, ECTS, competencias, resultados de aprendizaje, contenido, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y profesorado y enlace a sus CV abreviados). Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes están actualizados al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del título. Se recomienda revisar la bibliografía que se aporta en algunas materias, ya que resulta escasa y está algo desactualizada. También se aconseja ampliar el apartado de contenidos para ofrecer al alumnado información más específica acerca del temario que se va a tratar en cada una de las asignaturas del plan de estudios. Del mismo modo, se recomienda concretar la información relacionada con la evaluación.

Con respecto al Trabajo Fin de Máster, al igual que ocurre en otros títulos, la coordinación exige un esfuerzo constante que se constata con las continuas propuestas de mejora en este título. En cuanto a las Prácticas Externas, en este Máster no son obligatorias. No obstante, se han ofertado plazas extracurriculares bajo demanda y suscribiendo el convenio perceptivo, lo que revierte en la satisfacción del alumnado. Así se constata en la audiencia con los estudiantes y egresados y en la de tutores de prácticas y/o empleadores, donde se analiza la situación de varias estudiantes que han realizado dichas Prácticas Externas extracurriculares.

Se llevan a cabo los mecanismos de coordinación docente del plan de estudios incluidos en la Memoria Verificada (e.g., tutorías, reuniones de coordinación y evaluación académica departamentales e interdepartamentales) así como los procedimientos horizontales (i.e., reuniones anuales de coordinación) y verticales específicos (i.e., reuniones de coordinación entre los tutores de curso, de materia y el coordinador de la titulación). Se ofrece información detallada y evidencias claras del número y contenido de las reuniones de Coordinación Académica, que indican una adecuada planificación y seguimiento al inicio, durante el desarrollo y tras finalizar cada curso académico. Se destacan las reuniones de coordinación de la materia "Investigación Educativa", junto con el empleo del campus virtual y el sistema informático "Universitas Nebrija UXI". Por último, se valora favorablemente la creación de un módulo en el campus virtual destinado de forma específica a la coordinación del Máster, donde se ofrece información actualizada referente a la organización y seguimiento de este. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es de 9,82 en el curso 2022-2023.

En el caso del reconocimiento de créditos, no se ha realizado ninguna convalidación en este Máster.

El número de alumnos matriculados, por su parte, pese a no llegar al máximo de plazas ofertadas (40), se ha triplicado desde el primer curso de implantación (de 9 a 27). Se ha intentado aumentar la tasa de cobertura mediante la difusión en redes sociales, presencia en medios de comunicación, vídeos explicativos y eventos como la Jornada de Neurociencia y Orientación Educativa. Los requisitos de acceso aplicados son los establecidos en la Memoria de Verificación tanto por la titulación inicial exigida como por las pruebas específicas de admisión. La evaluación se realiza considerando el expediente académico (20%) y una entrevista personal (80%) focalizada en la idoneidad, motivación y competencias del candidato. Los estudiantes matriculados en el último curso (2022-2023) cumplen con los requisitos de admisión descritos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Se sugiere, eso sí, revisar y, en su caso, unificar toda la información disponible en entornos digitales sobre el título, incluyendo la información pública disponible.

Entre la información publicada se incluye la correcta denominación del título, las plazas ofertadas, el número total de ECTS, el perfil de acceso, la estructura del plan de estudios, las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS, etc. En la Renovación de la acreditación de 2021 se valoró positivamente la existencia de documentos para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, aunque se recomendó publicarlos también en la web. No se constata su publicación en los términos requeridos.

En relación con las guías docentes, están disponibles en la web e incluyen aspectos importantes como las competencias y resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación, etc. Se valora positivamente que se incluya también información referente a las matrículas de honor, normas de escritura y advertencia sobre plagio. Asimismo, y con respecto a la guía docente del Trabajo Fin de Máster, se recomienda incluir más información acerca de los tipos de trabajos que pueden realizarse, su estructura y extensión, las rúbricas de evaluación, etc.

Sobre el horario del curso 2023-2024, éste se encuentra disponible en la web de la titulación. También se detalla el calendario académico del curso actual, incluyendo el periodo de exámenes. En cuanto a los recursos, instalaciones y servicios, se pueden consultar los generales de la Universidad Nebrija, lo que se considera suficiente dadas las características propias del título.

Haciendo referencia al personal académico vinculado al título, se indica el número total de docentes y el porcentaje de doctores. Figura un breve currículum, lo que se considera un aspecto positivo. No obstante, se recomienda completarla con información relativa a la categoría docente, el régimen de dedicación (tiempo completo/parcial) y un enlace a sus perfiles académicos o, en su caso, a las publicaciones recientes.

Respecto a Calidad, se dispone de información suficiente sobre los resultados del título (tasa de rendimiento, de éxito, de evaluación y satisfacción con la docencia y los servicios), el buzón de quejas y sugerencias (Servicio OPINA, formulario de reclamaciones y Centro de Atención Personalizada), los informes de seguimiento externo (de verificación y modificación y de seguimiento), etc. No se localiza el enlace al RUCT, pero sí la composición de la Comisión de Garantía de Calidad. Se recomienda, dar mayor visibilidad al apartado "Calidad del título".

Por último, se dispone de información útil tanto de la inserción laboral como de las salidas profesionales. Se recomienda, eso sí, publicar el informe específico sobre inserción laboral del Máster, ya que el que está actualmente publicado es el general de la universidad y engloba también información de otras titulaciones de Grado y Máster.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUARA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El centro dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma

eficaz, la mejora continua del título. Existen órganos responsables (Comisión de Garantía de Calidad) con participación de todos los grupos de interés. Dicha comisión se reúne periódicamente. No obstante, llama la atención que la Comisión solo se haya reunido una vez durante el año 2023 y que en las últimas tres actas (las pertenecientes a 2023 y 2022) hayan excusado su ausencia los estudiantes. En este sentido, se recuerda la importancia de que las reuniones de la Comisión se celebren con la presencia de, al menos, un representante de este colectivo.

Sobre la información del título, ésta se analiza a través de distintos indicadores de seguimiento y encuestas de satisfacción. Con respecto a la participación en las encuestas, es notable, llegando a alcanzarse porcentajes de hasta el 77,15%.

De otro lado, el título cuenta con acciones de mejora, que se encuentran publicadas en la web del Máster.

Finalmente, cabe destacar cómo la universidad cuenta con el programa Docentia y dispone de un sistema adecuado de quejas y reclamaciones, donde se da respuesta en tiempo y forma a los estudiantes que plantean cualquier duda.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en número, pues cuenta con 16 docentes. Más de la mitad del profesorado que imparte docencia en este título está contratado a tiempo completo. El 100% del profesorado tiene el título de doctor, respetando lo establecido en la normativa vigente y lo recogido en la Memoria de Verificación. Si bien se señala en el Informe de autoevaluación que el 81,25% del profesorado está acreditado, revisando sus biodatos, no se puede constatar esta información, pues únicamente en 1 de los 16 profesores figura este dato referido al curso 2022-2023 y en ninguno para el curso 2023-2024; en cambio, en el listado del profesorado, se refiere genéricamente acreditado 14/16 en 2022-2023 y 13/16 en el curso 2023-2024.

En cuanto a la capacitación docente, se evidencia la oferta de un programa de formación continua y actualización docente para el profesorado, que se suma a su alta cualificación en cuanto a titulaciones de Grado, Máster y Doctorado.

Respecto a la capacitación investigadora, sí se incluyen en los biodatos indicadores como la pertenencia a equipos de investigación o la dirección de tesis doctorales, pero la concesión de sexenios es de 5 en 16 profesores, dato que se ha visto incrementado a 9 para el curso 2024-2025. Aún así se considera necesario fomentar la actividad investigadora entre el profesorado. Dado que la Universidad Nebrija tiene convenio con el CNEAI para poder solicitarlos (Resolución de 11 de noviembre de 2021, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se publica el Convenio con la Universidad Antonio de Nebrija, para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado) se considera un número reducido con una media de 0,3 sexenios/profesor. No se aporta información suficiente relativa a algunos de los principales indicadores de producción científica (e.g., índices h en WoS, Scopus o Google Académico; cantidad y calidad de las publicaciones; participación en proyectos financiados en concurrencia competitiva de ámbito autonómico, nacional o internacional, etc.). Se recomienda potenciar la actividad investigadora del profesorado, asegurando la eficacia de medidas que ya se vienen adoptando, tales como la concesión de ayudas para la movilidad o los incentivos por publicación en revistas científicas y valorando la incorporación de nuevas acciones destinadas a incrementar la tasa de profesorado con sexenios de investigación.

El personal académico respeta la ratio alumno-profesor establecida en la Memoria de verificación (2,8), mejorándola incluso con 16 docentes para 27 alumnos (ratio 1,6 alumnos por profesor).

Los informes de Docentia avalan la alta cualificación docente del profesorado. Del 69% de los profesores evaluados, 63,6% han obtenido "Muy Favorable" y 36,4% "Favorable".

La satisfacción del alumnado con el profesorado se ha incrementado en los últimos tres cursos en más de un punto: 7,88 en 2020-2021, 9,43 en 2021-2022 y 8,98 en 2022-2023.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se cuenta con una amplia red de personal de apoyo y servicios de orientación académica, con los vicerrectorados de Estudiantes y Empleabilidad, el Vicerrectorado de Educación Digital y Tecnología y un número destacado de personal de administración y servicios (e.g., departamento de estudiantes, departamento de impulso profesional, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, infraestructuras, etc.). También se ponen a disposición del alumnado servicios que abordan la orientación profesional en el mercado laboral. Durante la visita a la universidad, en la audiencia con los estudiantes y egresados, se pudo corroborar, además, que dichos servicios son conocidos y se utilizan con cierta frecuencia.

Asimismo, la universidad ofrece recursos especializados como el Gabinete de Orientación Psicopedagógica y un Plan de Acción Tutorial para apoyar el rendimiento académico y el desarrollo de competencias interculturales e internacionales. El Programa de Apoyo Tutorial (PAT) proporciona orientación metodológica y formación a los tutores académicos, quienes se encargan de realizar un seguimiento adecuado de los grupos de estudiantes. El Programa de Apoyo Tutorial incluye la mentoría en sus proyectos académicos, que consta de dos fases: Mentoría Junior, que combina el apoyo de mentores estudiantes avanzados con la orientación de la coordinación académica, y Mentoría Senior, que busca mentores con experiencia educativa para guiar a los estudiantes en su desarrollo académico y profesional. También destaca el impacto positivo del programa de Actividades de Extensión Universitaria (AEU), tales como la Semana de la Ciencia o la Jornada de Neurociencia y Orientación.

El Máster cuenta con las necesarias infraestructuras espaciales en el Campus de Arturo Soria (e.g., espacios de trabajo, biblioteca, aulas informáticas, salas de estudio, salón de actos...). Destacan las posibilidades de acceso a la biblioteca que, además del presencial y telefónico, cuenta con un sistema automatizado de gestión de sus fondos. También se dispone de un salón de actos con espacios adaptables. Durante la visita, eso sí, se pudo comprobar que algunos pasillos y accesos son algo estrechos, lo que podría dificultar el paso de personas en silla de ruedas a las instalaciones. En este sentido, se recomienda revisar estos espacios para garantizar el acceso de cualquier persona a las infraestructuras de la universidad. Se dispone de licencias para el acceso a diferentes programas de análisis de datos de pago (e.g., Atlas.ti). Particularmente relevante para el alumnado del Máster es el "Centro de investigación Nebrija en Cognición" (CINC), que cuenta con una amplia y actualizada tecnología (e.g., Sistemas conductuales basados en respuesta táctil, Sistema de registro de movimientos oculares EyeLink 1000 Plus y World Camera Pupil Labs, Sistemas de registro psicofisiológico Equivital, Licencia de encuestas en línea LimeSurvey, etc.). Se cuenta, además, con una herramienta complementaria a la docencia presencial (Universidad Global Campus Nebrija -GCN) para la gestión del campus virtual. La metodología online Nebrija ha recibido varios premios de prestigio. Entre los recursos online, destacan Blackboard Learn para el alumnado y el campus de innovación docente para el profesorado.

La satisfacción del alumnado con los recursos es de 7,22 aunque ha descendido en un punto y medio respecto al curso 2020-2021 (8,75). En la audiencia con los responsables del Máster, este hecho se achaca a que los recursos a los que los estudiantes tenían acceso estaban repartidos por diferentes campus, lo que podía generar cierto malestar. Con la apertura del campus de Arturo Soria se considera que este problema está resuelto.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tras examinar las diferentes guías docentes, se aprecia una correspondencia clara con lo establecido en la Memoria de Verificación y el nivel Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del título. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas son coherentes; de hecho, se plantea una relación de posibles metodologías que el profesorado podrá elegir, aunque no se concreta si son usadas todas y, en caso negativo, cuáles se eligen por cada docente. Faltaría, por tanto, concretar qué metodologías son las preferentes o exactamente las que se emplean en cada asignatura. Tanto en la visita a la universidad como en la audiencia con los alumnos y egresados se indicó que se podrían especificar mejor las pautas o rúbricas de evaluación de algunos trabajos evaluables. En este sentido, se recomienda hacer más explícitos los criterios de evaluación interna en cada asignatura, de forma que en todas ellas el alumnado sepa cuáles son los

instrumentos, criterios de evaluación y calificación que se utilizarán en la evaluación de cada actividad concreta. Del mismo modo, los alumnos y egresados expresaron la necesidad de que algunas de las asignaturas de este título, especialmente las relacionadas con aspectos teóricos de la cognición del aprendizaje, profundizaran más en su aplicación a la educación. Se recomienda que se intensifiquen en este título los esfuerzos que permitan relacionar las investigaciones neurocientíficas sobre el aprendizaje a la educación de aula, respondiendo así a perfiles de estudiantes relacionados con la educación.

En cuanto a los resultados de los TFM y su proceso de evaluación, éstos permiten inferir que los estudiantes de este título adquieren las competencias incluidas en la Memoria de Verificación. Sin embargo, la revisión de los títulos de los TFM ha permitido advertir que no todos los estudiantes han desarrollado análisis primarios de datos relacionados con el campo de investigación de este Máster. Tras preguntar por ello a los responsables del título durante la visita, se pudo corroborar que, aunque dichos análisis no se han realizado en algunos TFM, sí se han llevado a cabo en otras asignaturas como "Investigación Educativa" o "Diseño de Investigación y análisis de datos en educación". En general, se recomienda que aumente el número de TFM que aborden la investigación de datos primarios o secundarios, evitando la revisión sistemática de la literatura como modelo de TFM en un máster orientado a la investigación.

Los indicadores del título (i.e., tasa de rendimiento, tasa de eficiencia de egresados) se mantienen en valores muy altos, entorno al 95% (por tanto, superior a la del 90% establecida en la Memoria de Verificación) con una evolución estable en los últimos tres cursos. La tasa de abandono es del 0% y la tasa de graduación ha oscilado entre el 100% de los cursos 2020-2021 y el 81,48% en el curso 2022-2023. Para mejorar los resultados de la tasa de rendimiento, se han establecido guías para el TFM, sesiones informativas, entregas intermedias y ajustes en las rúbricas de evaluación, logrando que algunos alumnos presenten trabajos en congresos científicos.

En general, la participación en las encuestas de satisfacción es superior al 60%, llegando en algunos grupos y cursos al 77%. La satisfacción global de los estudiantes con el título oscila entre el 7,82 de 2020-2021 y el 8,96 de 2022-2023. La satisfacción de este mismo grupo con la actividad docente del profesorado alcanza valores muy similares, superiores siempre al 7,88; en el caso de su satisfacción con la coordinación docente, el único dato disponible (2022-2023) es de 9,82. Su satisfacción con los recursos y con el profesorado del título supera el 8,5.

Por otra parte, la satisfacción de otros colectivos como el profesorado (8,51 en el curso 2022-2023) y los egresados (7,67 en el curso 2020-2021) también es positiva. No constan datos sobre la satisfacción de los docentes durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022. Durante la visita a la universidad, se indicó que esta información no está disponible debido a un error técnico e informático. En este sentido, se recomienda revisar el procedimiento de recogida de datos para evitar futuros problemas.

Los resultados de satisfacción del Personal de Administración y Servicio, por su parte, se recogen y analizan de forma general en la "Encuesta de Clima Laboral" (curso 2021-2022), junto a los del Personal Docente Investigador.

Si bien la Universidad Nebrija dispone de encuestas de empleabilidad dirigidas a los egresados, únicamente se ofrecen datos desagregados que permitan conocer el caso particular de este Máster para el curso 2020-2021, con 5 participantes. Todos ellos declaran que su salario no ha mejorado como consecuencia de la formación recibida. Se aprecia falta de coherencia en las respuestas. Por ejemplo, ante la pregunta "Tras la finalización de los estudios de tu titulación en la universidad Nebrija ¿has realizado estudios posteriores ya sea en Nebrija o en otra universidad? los 5 participantes responden que no, pero a la pregunta "¿En qué centro cursaste los estudios posteriores?" uno responde que en otra universidad y ante la pregunta "En caso de haber cursado estudios posteriores indica de qué tipo" un egresado responde que "de Máster". Esto reduce la fiabilidad en los resultados de esta encuesta. Solo 1 de los 5 egresados recibió una oferta de trabajo antes de finalizar sus estudios en la Universidad Nebrija. De los 5 alumnos solo 3 están trabajando, 1 opositando y otro no trabaja actualmente. De estos 3 que trabajan, 2 son a tiempo parcial; 2 son contratos indefinidos y 1 temporal. Todos los puestos de trabajo pertenecen al sector educativo de ámbito privado. Ninguno de los encuestados ha emprendido ningún tipo de proyecto empresarial al finalizar sus estudios en la universidad Nebrija. Tras finalizar los estudios, a ninguno se le ofreció desde la empresa (se entiende que en el caso de que hubieran hecho prácticas optativas) continuar con contrato laboral. Por tanto, la empleabilidad presenta resultados con margen de mejora.

RECOMENDACIONES:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda intensificar los TFM de carácter investigador, en coherencia con la orientación del título
- 2.- Se recomienda resolver los problemas técnicos informáticos relacionados con la recogida de datos de la encuesta de satisfacción al profesorado.
- 3.- Se recomienda mejorar los resultados relacionados con la empleabilidad del título, así como el instrumento utilizado y el número de respuestas de los cuestionarios de egresados.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
